

*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Directorio*

ASUNTO: Llamado a Licitación Pública para la contratación de servicio de limpieza integral para la Sucursal Avenida Italia y otros locales del Banco situados en el Departamento de Montevideo - Adjudicación a TAYM URUGUAY S.A. - Expediente Nro. 2023/51/07007.

//..tevideo, **21 AGO. 2025**

VISTO: Los antecedentes que constan en el expediente del título.

ATENTO: A lo propuesto por los Servicios con fecha 14.8.2025 sobre el particular, que se comparte.

Se RESUELVE:

1) Adjudicase a la firma TAYM URUGUAY S.A. la Licitación Pública 2023/51/07007, convocada para la contratación de un servicio de limpieza integral para la Sucursal Avenida Italia y otros locales del Banco situados en el Departamento de Montevideo, de acuerdo al siguiente detalle:

- Costo mensual: \$ 1:153.150,36 (pesos uruguayos un millón ciento cincuenta y tres mil ciento cincuenta con 36/100) más IVA.
- Plazo de la contratación: 1 año, reservándose el Banco la facultad de prorrogarlo por periodos sucesivos de un año, hasta un plazo máximo total de 4 años.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA TAYM URUGUAY S.A. POR UN AÑO DE SERVICIOS: Hasta \$ 16:882.121,27 (pesos uruguayos dieciséis millones ochocientos ochenta y dos mil ciento veintiuno con 27/100) IVA incluido.

La firma adjudicataria deberá constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 5% del importe total adjudicado, siendo de su responsabilidad asegurar que la misma mantenga su vigencia en forma ininterrumpida hasta la extinción de las obligaciones correspondientes.

En caso de que dicha garantía se constituya en la modalidad de póliza de seguro de fianza que no incluya la cobertura de los riesgos y responsabilidades emergentes de la ley 18.099, modificativas, concordantes y complementarias, deberá constituirse además una póliza de seguro de fianza específica para la cobertura de dichos riesgos y responsabilidades por igual monto que la garantía de fiel cumplimiento de contrato.



*Banco de la República
Oriental del Uruguay*

- 2 -

Directorio

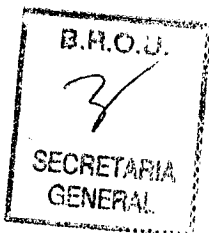
2) DE CARÁCTER INTERNO:

Facúltase a las jerarquías del Área solicitante a decidir, oportunamente, sobre hacer uso o no de las prórrogas previstas.

MONTO TOTAL AUTORIZADO EN CASO DE QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO OPTE POR HACER USO DE TODAS LAS PRÓRROGAS PREVISTAS: Hasta \$ 67:528.485,08 (pesos uruguayos sesenta y siete millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y cinco con 08/100) IVA incluido.

3) El Servicio solicitante ejercerá estricta vigilancia en el cumplimiento de los trabajos a realizar por la empresa, los cuales deberán realizarse según las condiciones previstas en pliegos y en la oferta presentada por el adjudicatario.

4) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.



af/lc
min07007d

Dr. Roberto BORRÉLLI MARCHI
Secretario General

**SECRETARÍA GENERAL
SECTOR ACTAS**

Montevideo, 21 AGO. 2025
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro. 21.323

Tatiana ZANETTI
Ejecutivo de